



130 -19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Seguimiento**

**MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
2006, 2007 Y 2008**

**CDVC-CACC – No.03
Octubre de 2010**



Contralor Departamental del Valle del Cauca

Carlos Hernán Rodríguez Becerra

Contralor Auxiliar para Control Fiscal

Lisandro Roldan González

Responsable de la Entidad

Melba Lucia Zapata Duran

Representante Legal entidad auditada

Fernando Escobar Arroyabe

Equipo de auditores:

Líder de Auditoría
Integrantes del equipo Auditor

Víctor Hugo Sierra Yopez
Melba Lucia Zapata Duran
Henry Ospina Murillo



Tabla de Contenido del Informe

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4. ANEXOS	10
Anexo 3 Modelo de Beneficio de Control Fiscal	



1. HECHOS RELEVANTES

El municipio cuenta con un plan de contingencias para protección de los sistemas de la información financiera que no ha sido elevado a acto administrativo para su cumplimiento obligatorio.

Se debe realizar el proceso de avalúos técnicos para los bienes muebles e inmuebles del municipio de acuerdo a la Circular Externa No 060 de la Contaduría General de la Nación.

No se han determinado el verdadero estado de los procesos judiciales que se encuentran en contra del municipio.

El municipio debe agilizar el cobro de los dineros doblemente pagados a la Señora María Josefa Aponte, por parte de Infivalle.

Cuando se realicen auto capacitaciones por Internet debe estipular las horas de permiso para estas capacitaciones, así como dejar registro de ingreso a las páginas correspondientes en donde se practican.

Se debe seguir con la implementación del archivo de fondos acumulados y la eliminación de archivos, también la capacitación del personal acerca del archivo.

Solicitar a la ARP la activación en los computadores de las pausas activas.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor (a)
FERNANDO ESCOBAR ARROYABE
Alcalde Municipal.
Ansermanuevo - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Municipio de Ansermanuevo, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Cercofis Cartago.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

Las acciones de los hallazgos que cumplieron parcialmente o no cumplió y las observaciones establecidas como hechos relevantes, se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, permitiendo simultáneamente se ejerza el derecho a la contradicción para lo cual se deja



evidenciado en Acta de Visita Fiscal. Las respuestas de la administración del Instituto fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad continúa con el Plan de Mejoramiento, con el fin de solucionar las deficiencias presentadas, así como las observaciones detectadas durante el proceso auditor de seguimiento. Estas acciones serán revisadas posteriormente durante un proceso de auditoría regular o seguimiento.

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
Contralor Departamental del Valle



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La auditoria a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se tomo como referencia los informes de avance del Plan de Mejoramiento rendidos en SIRCVALLE por los sujetos de control de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en donde se ha realizado un proceso de auditoria con enfoque integral, resultado del cual se formularon observaciones y debieron presentar acciones correctivas donde se compromete adelantar en la entidad, con el propósito de subsanar y corregir cada uno de los hallazgos administrativos negativos y observaciones formuladas en el respectivo informe de auditoria.

En desarrollo de la presente auditoria se estableció que de 17 hallazgos administrativos cumplieron en su totalidad 11 acciones y de manera parcial 6 acciones, situación que lleva a la Entidad auditada a obtener una calificación del 91%.

A continuación se describen las acciones correctivas de los 6 hallazgos que cumplieron de forma parcial, para que el sujeto de control tome las medidas pertinentes, las cuales serán objeto de revisión posterior durante el proceso de auditoría regular o de seguimiento:

Nº Hallazgo	Acción Correctiva	Calificación del Plan
3	A partir de la vigencia 2010, el Municipio actuará conforme a lo estipulado en las normas que actualmente regulan estos casos.	1,8
9	Generar protocolos de seguridad que permitan salvaguardar la información así como copias en medio magnéticos que un momento dado permitan generar copias	1,8
10	se realizará el respectivo cruce de información con Infivalle para tener claridad en si hubo error de información o si por el contrario se produjo un doble pago	1,5
12	El Municipio a partir de la vigencia fiscal 2010, y actuando dentro de los parámetros de esta línea de inversión apropiará los recursos que se requieran para en una primera fase actuar sobre este tema.	1
13	el municipio iniciara el respectivo trámite toda vez que la gobernación no tiene derecho alguno a tener como garantía recursos que son de terceros	1
14	Establecer que hechos o circunstancias que pueden llegar a afectar la estructura financiera del municipio y realizar el respectivo registro de estas circunstancias utilizando las cuentas de orden.	1,8

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría.



CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

Gestión

Se aplicaron las auditorías internas con sus respectivos planes de mejoramiento. Se puso en marcha el sistema de quejas y reclamos.

La alcaldía mediante Decreto 021 de marzo 5 de 2010, implementó el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral al igual la resolución 303 de 2010, establece la evaluación para el empleado sobresaliente; con las resoluciones anteriores se han realizado evaluaciones y el 31 de diciembre se entregaran los estímulos a los empleados destacados.

Se revisaron las hojas de vida y se evidencio que se encuentran debidamente archivadas, foliadas y en las unidades de conservación de acuerdo a lo establecido para este fin; además de existir un archivo en orden cronológico.

Los planes de capacitación se encuentran diseñados y aplicados de acuerdo a las necesidades de los funcionarios con base a los resultados de encuesta realizada al personal.

Se evidencio la circularización a los empleados solicitando el inventario documental a su cargo implementando el formato único de inventario documental y paz y salvo documental con el Archivo General Municipal; de igual forma se realizo auditoria documental así como llevan registros digitales de los archivos de gestión.

Financiera

Lo que refiere a garantizar la entrega de la información contable en cumplimiento de la circular No 052 de la Contaduría General de la Nación, el municipio presentó un alto grado de cumplimiento, se ha producido las recomendaciones al respecto siendo estas comunicadas al Alcalde Municipal y al Comité de sostenibilidad de la información contable, en el manual de procesos de observa detalladamente algunas de las recomendaciones, sin embargo falta actualizar algunas de estas en el manual.

Respecto a la generación de protocolos de seguridad que permitan salvaguardar la información, el municipio se encuentra realizando copias de seguridad 2 veces por semana, las cuales quedan almacenadas en el servidor y un disco duro de la entidad, falta realizar copias de seguridad para tenerlas en un banco de datos externos, en los manuales de contabilidad se observa el procedimiento detallado de protección de la información.



Se realizó el cruce de información con Infivalle, determinando que efectivamente se realizó un doble pago por parte de este, el municipio ha oficiado a la Señora María Josefa Aponte solicitando el reembolso de estos dineros, el último comunicado procede del día 28 de septiembre de 2010, se observa que el municipio viene adelantado el proceso de la respectiva acción, sin embargo las acciones adelantadas no son suficientes para la recuperación de estos dineros.

Sobre la inversión en Acuavalle con que cuenta el municipio, se estableció que este envió comunicado a dicha entidad solicitando certificaran el valor de las acciones, de fecha 12 de marzo de 2010; Acuavalle mediante oficio de fecha abril 12 de 2010 y Numero DGC-097 certifica los mismos valores encontrados en el proceso auditor, que la entidad no ha realizado repartición de dividendos y por tal motivo el saldo en la cuenta inversiones es igual.

Frente al cumplimiento de la Circular Externa No 060 de 2005 de la Contaduría General de la Nación, el municipio depuró la base de datos de contribuyentes del impuesto predial determinando los predios a cargo de este, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No 0000566 de junio 30 de 2010, de código presupuestal No 0322121 06 Desarrollo de la oferta institucional, por concepto de Actualización Catastral, se observaron 3 propuesta de avalúos urbanos y rurales por valores de \$8.000.000, \$12.500.000 y \$11.000.000.

Se evidencio que la alcaldía mediante oficio 00100 del 4 de febrero de 2010, solicitó a la tesorera departamental del Valle del Cauca, el levantamiento del embargo; con fecha 23 de julio de 2010, con resolución GV – CC-MD-R 226, de julio 23 de 2010, revoca el mandamiento de pago objeto del embargo; en escrito fechado 30 de septiembre de 2010, la asesora jurídica pone en conocimiento del Secretario Financiero la resolución de la Tesorería Departamental del Valle y solicita hacer seguimientos a los dineros que fueron captados de la cuenta embargada y buscar su reintegro a las arcas del municipio de Ansermanuevo. Al momento de este seguimiento no hay claridad a cerca de donde se hallan los \$211.997.293,25, embargados que se hizo efectivo el 7 de junio del 2006.

Legalidad

Se evidenció la invitación de acompañamiento para el ejercicio del control social de acuerdo a lo normado para la etapa precontractual.

Al revisar aleatoriamente los contratos se evidencio que las pólizas garantía única fueron expedidas con anterioridad a la firma del contrato y el acta de iniciación.



4. ANEXOS

Anexo 3 Cuadro de Beneficios de Control Fiscal

CUADRO DE BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS	
Contraloría Auxiliar:	Para el Cercofis Cartago
Sujeto de Control:	Municipio de Ansermanuevo
Fecha de Evaluación:	8 de Octubre de 2010
BENEFICIOS:	
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:	
<p>El municipio ha mejorado los puntos de control que sirven para la optimización de los mecanismos de comunicación interna que contribuyan al fortalecimiento de los resultados de los procesos de cada dependencia.</p> <p>Se revisaron las hojas de vida y se evidencio que se encuentran debidamente archivadas, foliadas y en las unidades de conservación de acuerdo a lo establecido para este fin.</p> <p>Los planes de capacitación se encuentran diseñados y aplicados de acuerdo a las necesidades de los funcionarios de acuerdo con los resultados de encuesta realizada al personal.</p> <p>Al revisar las historias laborales se observo que se realizó las acciones de evaluaciones de desempeño y se encuentran debidamente cuantificadas.</p> <p>Se evidencio la circularización a los empleados solicitando el inventario documental a su cargo implementando el formato único de inventario documental y paz y salvo documental con en el Archivo General Municipal; de igual forma se realizo auditoria documental así como llevan registros digitales de los archivos de gestión.</p> <p>Lo que refiere a garantizar la entrega de la información contable en cumplimiento de la circular No 052 de la Contaduría General de la Nación, el municipio presente un alto grado de cumplimiento, se ha producido las recomendaciones al respecto siendo estas comunicadas al Alcalde Municipal y al Comité de sostenibilidad de la información contable, en el manual de procesos de observa detalladamente algunas de las recomendaciones, sin embargo falta actualizar algunas recomendaciones en el manual.</p> <p>Sobre la inversión en Acuavalle con que cuenta el municipio, se estableció que este envió comunicado a dicha entidad solicitando certificaran el valor de las acciones, de</p>	



fecha 12 de marzo de 2010; Acuavalle mediante oficio de fecha abril 12 de 2010 y Numero DGC-097 certifica los mismos valores encontrados en el proceso auditor, que la entidad no ha realizado repartición de dividendos y por tal motivo el saldo en la cuenta inversiones es igual.

Se evidenció la invitación de acompañamiento para el ejercicio del control social de acuerdo a lo normado para la etapa precontractual.

Al revisar aleatoriamente los contratos se evidencio que las pólizas garantía única fueron expedidas con anterioridad a la firma del contrato y el acta de iniciación.

ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO:

Las acciones de mejora se plantearon en el proceso auditor anterior, lo cual al momento de realizar seguimiento al plan y auditoria se observa que la entidad cumplió en su mayoría sus compromisos.

MOMENTOS DEL BENEFICIO:

Antes		Durante		Después	X
-------	--	---------	--	---------	---

MAGNITUD DEL CAMBIO:

Conceptos	Valor estimado	TOTAL
Recuperaciones:		
	\$	
Subtotal Recuperaciones (1)		\$
Ahorros:		
	\$	
Subtotal Ahorros (2)	\$	\$
Totales (1) + (2)	\$	\$
SOPORTE(S)		
Informe, Formato otros.		
OBSERVACIONES		
RESPONSABLE		
Contralor Auxiliar	Melba Lucia Zapata Duran	
Cargo	Contralor Auxiliar para el Cercofis Cartago	
Fecha del reporte	8 de Octubre de 2010	

CODIGO: M2P5-05	VERSION: 6.0
-----------------	--------------

CODIGO: M2P5-05	VERSION: 1.0
-----------------	--------------